

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

BOP-A-2024-3585

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO NÚMERO 1/CE

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 8 de agosto de 2024, sobre el expediente de modificación de créditos número 1/CE (GEX 6016/2024), del Presupuesto del ejercicio 2024, en su modalidad de crédito extraordinario, que se hace público:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Denominación	Importe €
1532/61996	REASFALTADO POLÍGONO INDUSTRIAL CHACÓN, CALLE MEZQUITA Y CALLE PISTÓN	182.238,69 €
Total Gastos		182.238,69 €

Altas en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación	Denominación	Importe €
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	182.238,69 €
Total Ingresos		182.238,69 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 918C 3395 A0F4 CF39 8B0D Fecha Firma: 13-09-2024 08:29:03

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

(91)8C3395A0F4CF398B0D

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera a, 9 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 918C 3395 A0F4 CF39 8B0D **Fecha Firma:** 13-09-2024 08:29:03

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



(91)8C3395A0F4CF398B0D